Yglesia de Nuestra Señora de la
Parroquia de S. Matheo a N.S.D.
Diez Albarquiel Alcalde de
Hijos a S. Dn. Juan de Garzia del
Hierro Alcaldes y a N.S.D.
Juan Sinez y a Alcaldes Juan
Juan de Sn. Lazaro = y a Alcaldes
de Sta. Maria a N.S. Dn. Pedro
Villanueba = y a Alcaldes Pedro de N.S.
de Roque de Sta. Maria = y para todos
Juan de Sn. Vicente a N.S. Dn. Claudio
de Quebara y Sres. Curas
Comisarios no se reciben a personas
Sino a los que tienen a su cargo
Guarden. Y Alcaldes de los Sitios en que
Estan actualmente sin bien de Conzd
de Mas de Sus Mas
Guardas. y Castillo puentas y a
que el Alcalde pronto del Lugar de
Nombre de Dios siempre a Visar
Con arreglo a su tinta hecha por
Orden del Real Consejo y Comisario
Forma de Visa Apeamiento y
Nos los Comisarios Diputados
No obstante Visa Cazas Sauz
Nos Caballeros Comisarios que
Con presente = Y declaramos lo Se
Notorio a Sidos Caballeros y
Mis Sitios que han presentes Juez
Tan y el Escribano = Y
Testimonio de verdad = Y
Vista la Carta que Juan
Reis Mateos Regidor que si lo de este
Apeamiento de la Cumbre
Sentamiento de Juan
del Prado Quintanar de